



RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 000003

(17 de marzo de 2020)

“Por medio de la cual se encarga como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico a la docente de planta Cristina Isabel Montalvo Velásquez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 40 del Acuerdo Superior No. 004 del 15 de febrero de 2007 (Estatuto General), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 000002 del 17 de marzo de 2020, el Consejo Superior Universitario, dando cumplimiento a una decisión judicial, retiró del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico a la señora **LENA RODELO ACOSTA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 64.560.801 y declaró la vacancia del cargo señalado.

Que se hace necesario proveer la vacancia producida en el cargo de Decano de la facultad de ciencias jurídicas de la Universidad del Atlántico mediante la situación administrativa de encargo.

Que se recibieron en la Secretaría General de la Universidad del Atlántico las siguientes hojas de vida:

ADALBERTO BARANDICA DOMÍNGUEZ
ROSALBA DUARTE RUEDA
CRISTINA ELIZABETH MONTALVO VELÁSQUEZ
HERNANDO MEZA ORTIZ

Que las hojas de vida arriba señaladas fueron revisadas por el Dr. Salomón Mejía Sánchez, Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano de la Universidad del Atlántico quien rindió informe sobre las mismas en oficio de fecha 17 de marzo de 2020.

Que en sesión de Consejo Superior de 17 de marzo de 2020 se sometieron a consideración las hojas de vida que cumplían los requisitos del cargo de decano de acuerdo con la certificación expedida por el Jefe del departamento de Gestión de Talento Humano.

Que el Consejo Superior Universitario, por mayoría de votos, decidió encargar como decana de





RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 000003

(17 de marzo de 2020)

“Por medio de la cual se encarga como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico a la docente de planta Cristina Isabel Montalvo Velásquez”

la Facultad de Ciencias Jurídicas de la universidad del Atlántico a la señora **CRISTINA ELIZABETH MONTALVO VELÁSQUEZ**, quien cumple los requisitos para ocupar en encargo el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, como lo establece la certificación de fecha 17 de marzo de 2020 suscrita por el Dr. Salomón Mejía Sánchez, Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano de la Universidad del Atlántico.

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

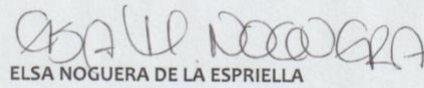
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, a la Dra. **CRISTINA ELIZABETH MONTALVO VELÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.140.737.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Dra. **CRISTINA ELIZABETH MONTALVO VELÁSQUEZ**.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Rectoría y al Departamento de Gestión de Talento Humano de la Universidad del Atlántico, para el trámite de su competencia.

Dada en Puerto Colombia a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA

Presidenta


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General